

DECLARACIÓN DE MONTA



Las personas identificadas en este documento declaran que realizaron el cruce de los siguientes ejemplares:

Nombre del macho:	Registro:
	Fecha de nacimiento:
Microchips:	Variedad: Duro normal ☐ Largo con subpelo ☐
Propietario del macho:	Documento de Identidad: Cédula ☐ N° Pasaporte ☐
	Teléfono: Correo electrónico:
Firma: Si son varios propietarios, todos deben firmar y consignar documentos de identidad.	

Nombre de la hembra:	Registro:
	Fecha de nacimiento:
Microchips:	Variedad: Duro normal ☐ Largo con subpelo ☐
Propietario de la hembra:	Documento de Identidad: Cédula ☐ N° Pasaporte ☐
	Teléfono: Correo electrónico:
Firma: Si son varios propietarios, todos deben firmar y consignar documentos de identidad.	
El criador entiende y acepta que el cruce de perros de Pastor Alemán <u>solo es permitido entre ejemplares de su misma variedad</u> , así como también solo se aceptan cruce de ejemplares que ambos tengan 24 meses o más de edad.	
Lugar de la monta:	Fecha de monta:

El propietario de la hembra, declara que acepta y se apeg a los reglamentos de registro y crianza de esta asociación, así como demás normativas internacionales y reglamentaciones WUSV – ACPPAV. También, entiende que debe consignar esta declaración y sus recaudos dentro de los 15 días desde la fecha de la primera monta, caso contrario acepta realizar el pago por tiempo excedido, según tarifas vigentes.

Fecha de la declaración:	Relación de pago de trámite:
---------------------------------	-------------------------------------